

Boletín No. 2

LAVADO DE MANOS

- Lavarse las manos con agua y jabón, durante mínimo 20 segundos por cada lavada.

¿Cuándo lavarse las manos?

- Antes y después de entrar al baño.
- Antes y después de manipular, preparar y consumir alimentos.
- Antes y después de entrar en contacto con personas enfermas.
- Al entrar y salir de un establecimiento de salud.
- Después de hacer uso del transporte público.
- Al utilizar elementos de uso compartido, como cajeros electrónicos,
- computadores de oficina, puntos de conexión e información virtual,
- nasamanos y teléfonos públicos. entre otros.



Lávate bien las manos cada 2 horas



LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREA DE TRABAJO

- El proceso de limpieza y desinfección de superficies en servicios de salud deberá contribuir para prevenir el deterioro de superficies, objetos y materiales, promoviendo el confort, la seguridad de los pacientes, acompañantes y los funcionarios.
- Las superficies en los servicios de salud comprenden: Todos los elementos que se utilicen en el puesto de trabajo



- Los médicos deben realizar de forma intercalada una consulta presencial con duración de 30 minutos (20 minutos para la consulta y **10 minutos para la desinfección del consultorio**) y otra mediante la modalidad de teleconsulta cuya duración es de 20 minutos.



- Contar con dispensadores de **gel antibacterial y alcohol 60 al 90%**, en cada área de trabajo